

todo ello, adde Señor D. N. P.

D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

Francisco Rios
Conesa

Extrao. En la R. N. y M. D. Ciudad de Cartas, y Sal
la Capitular de ella en diez y siete dias del mes de Ju-
lio año del mill Setecientos, Sesenta y Cinco se
Juntaron a Cavildo Extraordinario los Señores D.
Manuel Antonio de Ballep y Cecilia Regidor Perpe-
tuo de esta Ciudad y mas antiguos de los que componen
este Ayuntamiento que preside el Justicia en el por
ocupacion del Señor Conregidor, D. Pedro Garcia Ga-
rro, D. Juan Serezo, D. Martin de Escario, D. Lorenzo
Rato Gilauert, D. Fran. Anrique, D. Alonso de
Lopez, D. Alonso Viles, D. Juan Baptista Perapat
y D. Joseph Balvarano regidores perpetuos
de esta Ciudad y acordaron lo siguiente

